



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Expte. 2023/4000

**DECRETO.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de selección para la contratación de un monitor deportivo.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para alegaciones.

De acuerdo con lo anterior, de conformidad con las bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

Primero.- APROBAR la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### ADMITIDOS:

<u>Registro de entrada</u>	<u>Apellidos y nombre</u>
RT-21	TORRES GARCIA, Javier
2749	MOHEDANO CABEZAS, Bartolomé José
18	VALVERDE GARRIDO, Juan

#### EXCLUIDOS:

36	PALOMO RUIZ, Sofía (2)
2737	MOYA RUIZ, Isabel Mª (2)

- (1) Falta Formación.
- (2) Falta Titulación.
- (3) Falta Solicitud.
- (4) Falta DNI.

Segundo.- Los interesados podrán presentar reclamaciones o subsanar las deficiencias que por error u omisión hayan podido producirse en el plazo de 5 días hábiles.

Tercero.- PUBLICAR el presente Decreto en el Tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**7C75 E1D5 4317 2802 4A53**



7C75E1D5431728024A53

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 08-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Expte. 2023/4000

Cuarto.- DAR CUENTA de esta resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Ignacio Romero Romero, en Pedroche a la fecha de su firma electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

**7C75 E1D5 4317 2802 4A53**



7C75E1D5431728024A53

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 08-01-2024